



**JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Laguna en su sesión extraordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2024, en el punto 5 b) del orden del día “Experto en Características y necesidades del alumnado de altas capacidades intelectuales.”

ACORDÓ por asentimiento

Aprobar el Experto en Características y necesidades del alumnado de altas capacidades intelectuales.

Y para que así conste firmo el presente antes de la aprobación definitiva del Acta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.5 pfo 5 de la Ley 40/2015

En la Laguna a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Antonio García García

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6431447 Código de verificación: deryB0pR

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 22/05/2024 15:41:24



ANEXO

EXPERTO UNIVERSITARIO EN CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES ed. 2024-25

DIRECTORA ACADÉMICA: ÁFRICA BORGES DEL ROSAL

CENTRO AL QUE SE ADSCRIBE: Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de La Laguna

OBJETIVO: Teniendo en cuenta que muchos profesores informan de no saber cómo responder a las demandas de estos alumnos, es importante desarrollar una formación en detalle y sistematizada sobre altas capacidades. Esta formación deberá dirigirse a profesionales de las diferentes carreras del ámbito educativo que les prepare para poder dar una atención especial y responder a las características y necesidades específicas de este alumnado.

DESTINATARIOS: Aquellos que cumplan con los requisitos de acceso especificados en el artículo 49 del Reglamento de Títulos Propios de la ULL (BOULL de 29 de junio de 2017).

MODALIDAD: Virtual

GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA: Fundación General de la Universidad de La Laguna

CARGA LECTIVA: 15 ECTS

DURACIÓN: 10 de enero de 2025 a 31 de mayo de 2025.

Nº DE PLAZAS: 30

MÓDULOS PRINCIPALES: Bases neuropsicológicas de la Inteligencia y las altas capacidades. Modelos de inteligencia. Modelos de superdotación y altas capacidades. Características cognitivas de las personas de altas capacidades. Características socioafectivas de las personas de altas capacidades. Evaluación psicoeducativa (detección e intervención). Doble excepcionalidad. Medidas neurológicas y altas capacidades.

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6431447

Código de verificación: deryB0pR

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 22/05/2024 15:41:24



Importancia del rendimiento académico. Bajo rendimiento en alumnado de altas capacidades. Consecuencias a medio y largo plazo de un rendimiento inferior. Relaciones interpersonales. El papel de la familia en el desarrollo de la persona con altas capacidades. El papel del profesorado en el desarrollo de las personas de altas capacidades.

PROFESORADO:

Nº horas docencia: 150 horas

Porcentaje horas impartidas por profesorado ULL: 41 % (20% exigido en el art. 26.2 del Reglamento de Títulos Propios de la Universidad de La Laguna)

Porcentaje horas impartidas por profesorado Doctor: 83 % (20% exigido en el art. 26.3 del Reglamento de Títulos Propios de la Universidad de La Laguna)

IMPORTE DE MATRÍCULA: 450 €

PRESUPUESTO: 13.500 €

EQUIPO DIRECTIVO: 1.500 € (por debajo de los límites establecidos por el Consejo Social y por el Reglamento de Títulos Propios)

PRECIO/HORA DE DOCENCIA: 60 €/hora. Retribuciones Presupuesto ULL 2024: 120,20 €/hora de 1-2 h. 110 €/hora de 3-6h. 100€/hora de 7-10h. 95 €/hora a partir de 11 horas).

GASTOS DE GESTIÓN POR USO DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (20%)

| | |
|--|---------|
| Utilización de la marca ULL e inclusión en catálogo de títulos propios (8%): | 1.080 € |
| Uso de infraestructuras y equipamientos (5%): | 675 € |
| Gestión Económica (5%): | 675 € |
| Acciones publicitarias de títulos (2%): | 270 € |

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6431447 Código de verificación: deryB0pR

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 22/05/2024 15:41:24